

0000002

1 **AUMENTO DE CAPITAL Y**
2 **REFORMA DEL ESTATUTO**
3 **SOCIAL DE LA COMPAÑIA**
4 **DENT WIZARD ECUADOR S.A.**
5 **CUANTIA: S/.15'000.000,00.*****

6 República del
7 Ecuador

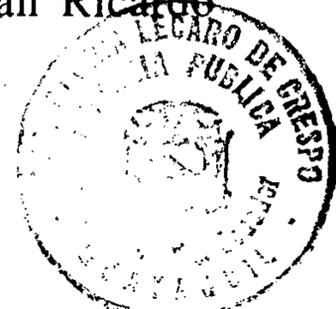


8 **NOTARIA**
9 **NOVENA**
10 **CANTON GUAYAQUIL**



11 **Abg. Gloria**
12 **LeCaro de Crespo**

6 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,
7 República del Ecuador, a los seis días del mes de enero del año dos
8 mil; ante mí, **Abogada GLORIA LECARO DE CRESPO, Notaria**
9 **Titular Novena del Cantón Guayaquil**, comparece: el señor
10 Abogado FABIAN RICARDO VALDIVIEZO RIVADENEIRA, a
11 nombre y en representación de la Compañía **DENT WIZARD**
12 **ECUADOR S.A.**, en su calidad de Presidente Ejecutivo, quien
13 acredita su intervención con la copia de su nombramiento
14 debidamente inscrito, el mismo que se encuentra en plena vigencia y
15 se acompaña a esta escritura como documento habilitante, de estado
16 civil casado, de profesión Abogado, de estado civil casado. El
17 compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con
18 domicilio y residencia en esta ciudad de Guayaquil, con capacidad
19 civil y necesaria para celebrar todo acto o contrato, a quien de
20 conocerlo doy fe. Bien instruido que fue con el objeto y resultados
21 de esta escritura pública, a la que procede como ya queda indicado,
22 para que la autorice me presenta la minuta siguiente: **SEÑORA**
23 **NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas que se encuentra
24 a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el aumento de
25 capital y reforma del Estatuto social de la Compañía **DENT**
26 **WIZARD ECUADOR S.A.**, al tenor de las siguientes cláusulas:
27 **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de
28 la presente escritura pública el señor Abogado Fabián Ricardo



1 Valdiviezo Rivadeneira, en su calidad de Presidente Ejecutivo, y por
2 ende, representante legal de la Compañía **DENT WIZARD**
3 **ECUADOR S.A.**, tal como lo acredita con la copia del
4 nombramiento debidamente aceptado e inscrito en el Registro
5 Mercantil del Cantón Guayaquil que se acompaña como
6 documento habilitante a esta escritura pública de Aumento de
7 Capital y Reforma del Estatuto Social, y debidamente autorizada
8 por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía
9 **DENT WIZARD ECUADOR S.A.**, celebrada el treinta (30) de
10 octubre de mil novecientos noventa y nueve (1999), cuya copia
11 certificada se adjunta como documento habilitante a esta escritura
12 pública. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A.-** La Compañía
13 **DENT WIZARD ECUADOR S.A.**, se constituyó mediante
14 escritura pública otorgada ante la Notaría Novena del cantón
15 Guayaquil, el diez (10) de abril de mil novecientos noventa y seis
16 (1996) e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el
17 siete (7) de mayo de mil novecientos noventa y seis (1996), con un
18 capital suscrito de cinco millones de sucres (S/.5'000.000,00),
19 dividido en cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de
20 un mil sucres (S/.1.000,00) cada una. **B.-** La Junta General
21 Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **DENT WIZARD**
22 **ECUADOR S.A.**, en sesión celebrada el treinta (30) de octubre de
23 mil novecientos noventa y nueve (1999), resolvió aumentar el
24 capital suscrito de la compañía hasta alcanzar la suma de veinte
25 millones de sucres (S/.20'000.000,00), es decir, un aumento de
26 capital por la suma de quince millones de sucres (S/.15'000.000,00),
27 y reformar el estatuto social de la compañía **DENT WIZARD**
28 **ECUADOR S.A. C.-** Con fecha diecisiete (17) de noviembre de mil

1 novecientos noventa y nueve, en el diario Meridiano de esta ciudad,
 2 de Guayaquil, se publica el aviso para el ejercicio del derecho de
 3 suscripción preferente de acciones en el aumento de capital de la
 4 Compañía DENT WIZARD ECUADOR S.A., de acuerdo a lo
 5 establecido en el artículo ciento ochenta y uno (181) de la Ley de
 6 Compañías. **D.-** Con fecha veintiséis (26) de noviembre de mil
 7 novecientos noventa y nueve (1999), el señor Fabián Ricardo
 8 Valdiviezo Rivadeneira, otorgó el contrato de suscripción
 9 correspondiente a siete mil quinientas (7.500) acciones ordinarias y
 10 nominativas de un mil sucres (S/.1.000,00) cada una, las mismas, que
 11 fueron canceladas en su totalidad, al contado y en numerario,
 12 conforme consta en el contrato de suscripción de acciones que se
 13 anexa a esta escritura pública de aumento de capital y reforma del
 14 estatuto social como documento habilitante. **E.-** Con fecha veinte
 15 (20) de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999), el
 16 señor Carlos Julio Cucalón del Campo, otorgó el contrato de
 17 suscripción correspondiente a siete mil quinientas (7.500) acciones
 18 ordinarias y nominativas de un mil sucres (S/.1.000,00) cada una, las
 19 mismas, que fueron canceladas en su totalidad, al contado y en
 20 numerario, conforme consta en el contrato de suscripción de
 21 acciones que se anexa a esta escritura pública de aumento de
 22 capital y reforma del estatuto social como documento habilitante; en
 23 virtud de que el accionista Miguel Aníbal Zavala González no
 24 compareció a suscribir las acciones que le correspondía como
 25 accionista de la compañía dentro del plazo de treinta (30) días a
 26 partir de la fecha de publicación del aviso para el ejercicio del
 27 derecho de suscripción preferente. **TERCERA:**
 28 **DECLARACIONES.-** Con los antecedentes anteriormente

Republica del
Ecuador



NOTARIA
NOVENA
CANTON GUAYAQUIL



Abg. Gloria
Crespo



1 expuestos, el señor Abogado Fabián Ricardo Valdiviezo
2 Rivadeneira, en su calidad de Presidente Ejecutivo, y por ende,
3 representante legal de la compañía DENT WIZARD ECUADOR
4 S.A., declara bajo juramento: A.- Que el capital suscrito de la
5 compañía DENT WIZARD ECUADOR S.A., ha sido aumentado
6 hasta alcanzar la suma de veinte millones de sucres (S/
7 20'000.000,00), es decir, un aumento de capital suscrito por la suma
8 de quince millones de sucres (S/.15'000.000,00), conforme consta
9 en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la
10 Compañía DENT WIZARD ECUADOR S.A., que se anexa a esta
11 escritura pública como documento habilitante. B.- Que el aumento
12 de capital suscrito de la compañía DENT WIZARD ECUADOR
13 S.A., se lo ha realizado mediante la emisión y suscripción de quince
14 mil (15.000) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un mil
15 sucres (S/. 1.000,00) cada una, conforme consta en el acta de Junta
16 General Extraordinaria de Accionistas de la compañía DENT
17 WIZARD ECUADOR S.A., y en los contratos de suscripción de
18 acciones que se anexan a esta escritura pública de aumento de
19 capital y reforma del estatuto social como documento habilitante.
20 C.- Que el aumento de capital suscrito de la compañía DENT
21 WIZARD ECUADOR S.A., se lo ha cancelado en su totalidad, al
22 contado y en numerario, por los señores Fabián Ricardo Valdiviezo
23 Rivadeneira y Carlos Julio Cucalón del Campo, conforme consta en
24 el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la
25 compañía, y en los contratos de suscripción de acciones que se
26 anexan a esta escritura pública de aumento de capital y reforma del
27 estatuto social como documento habilitante. D.- Que queda
28 reformado el Artículo Quinto del estatuto social de la Compañía

0000004

1 DENT WIZARD ECUADOR S.A., conforme consta en el Acta de
 2 Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se anexa a esta
 3 escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto
 4 social como documento habilitante. E.- Que la nacionalidad de
 5 los accionistas suscriptores en este aumento de capital suscrito es
 6 ecuatoriana. **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.-**
 7 Por cuanto la compañía DENT WIZARD ECUADOR S.A., se
 8 encuentra sujeta al control parcial por parte de la Superintendencia
 9 de Compañías, el señor Abogado Fabián Ricardo Valdiviezo
 10 Rivadeneira en su calidad de Presidente Ejecutivo y por ende,
 11 representante legal de la Compañía DENT WIZARD ECUADOR
 12 S.A., declara bajo juramento que el aumento de capital suscrito
 13 resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la
 14 Compañía DENT WIZARD ECUADOR S.A., celebrada el treinta
 15 (30) de octubre de mil novecientos noventa y nueve (1999), se
 16 encuentra correctamente integrado y pagado en su totalidad y en
 17 numerario. **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se
 18 adjuntan como documentos habilitantes a esta escritura pública de
 19 aumento de capital y reforma del estatuto social, los siguientes: A.-
 20 Copia del nombramiento de Presidente Ejecutivo de la Compañía
 21 DENT WIZARD ECUADOR S.A.. B.- Copia del Acta de Junta
 22 General Extraordinaria de Accionistas de la compañía DENT
 23 WIZARD ECUADOR S.A. C.- Contrato de suscripción de acciones
 24 otorgado por el señor Abogado Fabián Ricardo Valdiviezo
 25 Rivadeneira el veintiséis (26) de noviembre de mil novecientos
 26 noventa y nueve (1999). D.- Contrato de suscripción de acciones
 27 otorgado por el señor Carlos Julio Cucalón del Campo el veinte
 28 (20) de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999)

Republica del
Ecuador



NOTARIA
NOVENA
CANTON GUAYAQUIL



Abg. Gloria
Araza de Crespo



1 Copia de la publicación en el diario El Telégrafo del uno de
2 septiembre de mil novecientos noventa y nueve (1999),
3 correspondiente a la primera convocatoria a Junta General
4 Extraordinaria de Accionistas de la Compañía DENT WIZARD
5 ECUADOR S.A. F.- Copia de la publicación en el Diario El
6 Telégrafo del veintinueve (29) de septiembre de mil novecientos
7 noventa y nueve (1999), correspondiente a la segunda
8 convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la
9 Compañía DENT WIZARD ECUADOR S.A. G.- Copia de la
10 publicación en el diario Meridiano del veinte (20) de octubre de mil
11 novecientos noventa y nueve (1999), correspondiente a la tercera
12 convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la
13 Compañía DENT WIZARD ECUADOR S.A. H.- Copia de la
14 publicación en el Diario Meridiano del diecisiete (17) de noviembre
15 de mil novecientos noventa y nueve (1999), correspondiente al
16 aviso de suscripción preferente de acciones la compañía DENT
17 WIZARD ECUADOR S.A. **SEXTA: AUTORIZACION.-** Se
18 autoriza al profesional del derecho, Abogado Fidel Egas
19 Chiriboga, para que realice todos los trámites necesarios para
20 perfeccionar este acto, así como, para gestionar ante la
21 Superintendencia de Compañías, Oficina-Guayaquil, la aprobación
22 del antes referido acto societario. Agregue usted señora Notaria, las
23 demás formalidades tendientes a perfeccionar el presente
24 instrumento. (firma ilegible) **ABOGADO FIDEL EGAS**
25 **CHIRIBOGA.** Registro número seis mil trescientos quince.
26 Colegio de Abogado del Guayas. **HASTA AQUI LA MINUTA.-**
27 **Es copia.-** En consecuencia el otorgante se afirma en el
28 contenido de la preinserta minuta que autorizo, la misma que se

0000005

1 eleva a Escritura Pública. Quedan agregados a ésta todos los
2 documentos de Ley. El compareciente me presentó sus respectivos
3 documentos de identificación personal. Leída que fue la presente
4 Escritura Pública, por mí la Notaria, de principio a fin y en alta voz, al
5 otorgante, éste la aprueba en todas y cada una de sus partes, se
6 afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo la Notaria; de
7 todo lo cual, **DOY FE.**

8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

República del Ecuador



ABOGADO FABIAN RICARDO VALDIVIEZO RIVADENEIRA
C.C. 1706757505
POR DENT WIZARD ECUADOR S.A.
R.U.C. 0991348565001

NOTARIA
NOVENA
EL CANTON GUAYAQUIL

LA NOTARIA

ABOGADA GLORIA LECARO DE CRESPO



Abg. Gloria
caro de Crespo



0000006

A CONTINUACION:

DOCUMENTOS

HABILITANTES

República del
Ecuador



NOTARIA
NOVENA
EL CANTON GUAYAQUIL



Abg. Gloria
Crespo de Crespo



0000007

Guayaquil, 7 de Mayo de 1996.

Señor Abogado
FABIAN RICARDO VALDIVIEZO RIVADENEIRA

Ciudad.

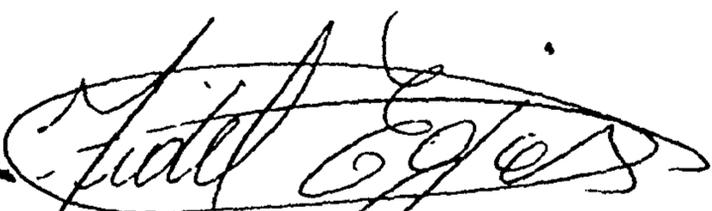
De mis consideraciones.

Tenemos el agrado de informar a usted, que la sesión de Junta General de Accionistas de la compañía DENT WIZARD ECUADOR S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted Presidente Ejecutivo de la compañía, por un periodo de cinco años.

En el ejercicio de sus facultades, usted ejercerá las atribuciones constantes en el artículo Décimo Octavo del estatuto social vigente, entre las cuales constara la representación legal, judicial y extrajudicial, de la compañía.

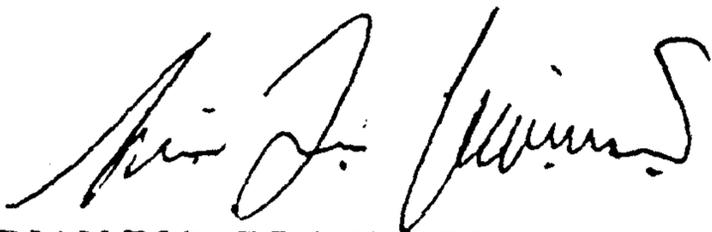
La compañía DENT WIZARD ECUADOR S.A., se constituyo mediante Escritura Publica otorgada ante la Notaria Novena del cantón Guayaquil, Abogada Gloria Lecaro de Crespo, el 10 de Abril de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 7 de Mayo de 1996.

Atentamente,



AB FIDEL EGAS CHIRIBOGA
SECRETARIO DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento que antecede. Guayaquil, 7 de Mayo de 1996.



AB. FABIAN RICARDO VALDIVIEZO RIVADENEIRA.



En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Presidente Ejecutivo
Folio(s) 25.816 Registro Mercantil No.
8077 Repertorio No. 13.380
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.
Guayaquil, 15 de Mayo de 1996

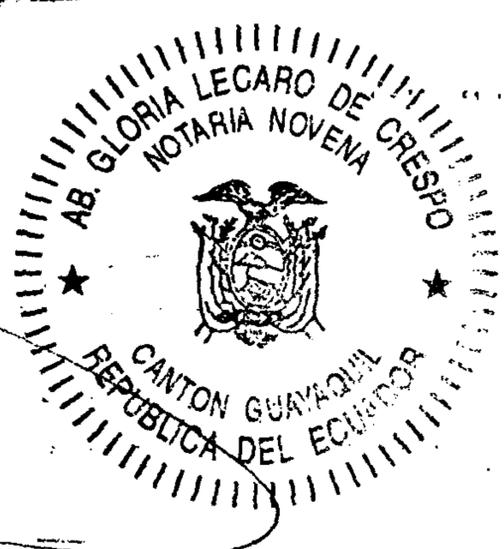


~~LODO. CARLOS PORTE ALVARADO~~

~~Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil~~

CERTIFICO: Que el anverso y reverso de
la presente fotocopia es conforme al
original que me fue exhibido, del que
conservo una copia con la presente razón;
de conformidad al numeral 5 del Artículo
18 de la Ley Notarial, reformada por el
Decreto Supremo Número 2326 de Marzo
31 de 1978; de todo lo cual, DOY FE.
Guayaquil, 6 de Enero del 2000

~~Abg. GLORIA LECARO DE CRESPO~~
Notaria Novena del Cantón Guayaquil



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENT WIZARD ECUADOR S.A. 0000008

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Octubre de 1999, siendo las diez horas con dos minutos, en el local ubicado en las calles Francisco Boloña y Carlos Luis Plaza Dañin S/N, esquina, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentra presente la siguiente persona accionista de la compañía DENT WIZARD ECUADOR S.A., a saber: Ab. Fabián Valdiviezo Rivadeneira, propietario de dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en su totalidad, y por ende, merecedor de dos mil quinientos votos. Es decir, que se encuentra presente la mitad de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía DENT WIZARD ECUADOR S.A., que asciende a la suma de cinco millones de sucres, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, con la finalidad de constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, en tercera convocatoria, de acuerdo al artículo 282 de la Ley de Compañías, atendiendo a la gentil convocatoria publicada en el diario Meridiano el 20 de Octubre de 1999, y que es del tenor siguiente: *"Tercera convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía DENT WIZARD ECUADOR S.A. Convócase a los señores accionistas y al comisario de la compañía DENT WIZARD ECUADOR S.A., a sesión extraordinaria de junta general de accionistas de la misma, para el día 30 de Octubre de 1999, a las diez horas, en el despacho de la Presidencia Ejecutiva donde esta labora y ejerce sus actos comerciales, ubicada en las calles Francisco Boloña y Plaza Dañin (esquina), de esta ciudad de Guayaquil, para tratar el siguiente punto. 1.- Aumento de capital y reforma de los estatutos de la compañía. Se deja expresa constancia que por tratarse de tercera convocatoria, esta junta general de accionistas se reunirá con el número de accionistas que se encuentren presentes en la reunión. Guayaquil, 19 de Octubre de 1999. Ab. Fabián Valdiviezo Rivadeneira. Presidente Ejecutivo."* con la finalidad de conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **ORDEN DEL DIA.- PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía.** El accionista presente en esta junta que representan la mitad de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, aprueban por unanimidad reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, en tercera convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el Art. 282, de la Ley de Compañías, cuya convocatoria salió publicada en el diario Meridiano, el 20 de Octubre de 1999, cuyo texto es del tenor siguiente: *"Tercera convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía DENT WIZARD ECUADOR S.A. Convócase a los señores accionistas y al comisario de la compañía DENT WIZARD ECUADOR S.A., a sesión extraordinaria de junta general de accionistas de la misma, para el día 30 de Octubre de 1999, a las diez horas, en el despacho de la Presidencia Ejecutiva donde esta labora y ejerce sus actos comerciales, ubicada en las calles Francisco Boloña y Plaza Dañin (esquina), de esta ciudad de Guayaquil, para*



tratar el siguiente punto. 1.- *Aumento de capital y reforma de los estatutos de la compañía. Se deja expresa constancia que por tratarse de tercera convocatoria, esta junta general de accionistas se reunirá con el número de accionistas que se encuentren presentes en la reunión. Guayaquil, 19 de Octubre de 1999. Ab. Fabián Valdiviezo Rivadeneira. Presidente Ejecutivo.*". Actúa de Presidente de esta sesión de Junta General de Accionistas, por unanimidad de todos los presentes, el señor abogado Fabián Valdiviezo Rivadeneira, Presidente Ejecutivo de la compañía. Actúa de secretario de esta sesión de Junta General de Accionistas, por unanimidad de todos los presentes, el señor Carlos Julio Cucalón Del Campo, Gerente General de la compañía. Se encuentra presente el señor Néstor Solís Solís, Comisario de la compañía, quien fue individual y especialmente convocado mediante una comunicación por escrito dirigida por el Presidente Ejecutivo de la compañía y por la prensa. El señor Secretario procede a realizar el enlistamiento de los asistentes, constatándola con el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, siendo el mismo que comparece a esta junta y con el mismo número de acciones, las mismas, que se encuentran pagadas en su totalidad, aceptando constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar el punto del orden del día ya mencionado anteriormente. Habiéndose cumplido con lo establecido en la Ley de Compañías, en el Reglamento de Junta General de Accionistas y en el estatuto social, se declara instalada la sesión. Toma la palabra el señor Presidente de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el único punto del orden del día. El señor secretario da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente de la junta, quien manifiesta: "**Conocer y resolver sobre el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía.** A continuación, toma la palabra el Ab. Fabián Valdiviezo Rivadeneira, accionista de la compañía, quien manifiesta que es de suma importancia para los objetivos de la compañía y por así disponerlo la legislación vigente, aumentar el capital suscrito de la compañía, y por ende, mociona aumentar el capital suscrito de la compañía hasta alcanzar la suma de veinte millones de sucres, es decir, un aumento de capital suscrito por la suma de quince millones de sucres, el mismo, que deberá ser cancelado en numerario y de contado por los accionistas suscriptores, mediante la emisión y suscripción de quince mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, y por tal situación, reformar el Artículo Quinto del estatuto social de la compañía de la siguiente manera: "**ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SUSCRITO: El capital suscrito de la compañía será de veinte millones de sucres dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero cero cero uno al veinte mil, inclusive.**" La moción anteriormente referida fue apoyada por la totalidad del capital suscrito y pagado concurrente a esta junta, es decir, por dos mil quinientos votos a favor. Cumplida la votación, el accionista resuelve, por unanimidad del capital suscrito y pagado concurrente a esta junta, es decir, por dos mil quinientos votos a favor, aprobar el aumento de capital suscrito de la compañía hasta alcanzar la suma de veinte millones de sucres, es decir, un aumento de capital suscrito por la suma de quince millones de sucres. el mismo, que deberá ser cancelado en numerario y de

contado por los accionistas suscriptores, mediante la emisión y suscripción de quince mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, y por tal situación, reformar el Artículo Quinto del estatuto social de la compañía de la siguiente manera: "**ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SUSCRITO: El capital suscrito de la compañía será de veinte millones de sucres dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una** 009 numeradas del cero cero cero cero uno al veinte mil, inclusive." Habiéndose conocido y resuelto el único punto del orden del día, el Presidente de la junta concede un receso de diez minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída en voz alta, la misma, que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado concurrente a esta junta, es decir, por dos mil quinientos votos a favor. Siendo las diez horas con quince minutos, se levanta la sesión.

- f. Fabián Valdiviezo Rivadeneira. Presidente de la Junta - Accionista.
- f. Carlos Cucalón Del Campo. Gerente General - Secretario de la Junta.
- f. Néstor Solís Solís - Comisario de la compañía.

CERTIFICACION:

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía DENT WIZARD ECUADOR S.A., en virtud del cual, me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 30 de Octubre de 1999.



**CARLOS JULIO CUCALON DEL CAMPO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA**



CONTRATO DE SUSCRIPCION DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA DENT WIZARD ECUADOR S.A.

CAPITAL SUSCRITO ANTERIOR: S/. 5' 000.000

AUMENTO DE CAPITAL: S/. 15'000.000

CAPITAL SUSCRITO ACTUAL: S/. 20'000.000

0000010

VALOR DE LA SUSCRIPCION Y DEL CONTRATO S/. 7'500.000

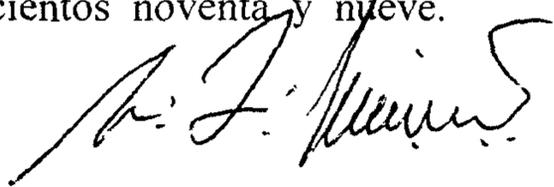
Acciones a suscribir: Siete mil quinientas acciones numeradas del 5001 – 12500.

Valor de cada acción S/. 1.000

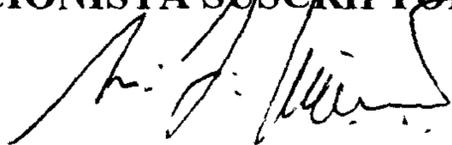
Conste por el presente contrato de suscripción de acciones que el señor **FABIAN RICARDO VALDIVIEZO RIVADENEIRA**, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, cancela la suma de siete millones quinientos mil sucres, en su totalidad, en numerario y al contado, suscribiendo a cambio, siete mil quinientas acciones ordinarias y nominativas, de un mil sucres cada una, que se emiten a su favor y que corresponden al aumento de capital suscrito de la compañía **DENT WIZARD ECUADOR S.A.**, con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, por la suma de quince millones de sucres, mediante la emisión y suscripción de quince mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, hasta alcanzar la suma de veinte millones de sucres, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, suscripción que deberá ser cancelada en su totalidad, de contado y en numerario, tal como fue acordada por la junta general de accionistas reunida en esta ciudad de Guayaquil, el 30 de Octubre de 1999.

La compañía **DENT WIZARD ECUADOR S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Novena del cantón Guayaquil el 10 de Abril de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 7 de Mayo de 1996, bajo el número 1551 del Registro de Industriales y anotada bajo el número 12.733 del Repertorio. El suscriptor declara en forma expresa que conoce y acepta el estatuto social de la compañía.

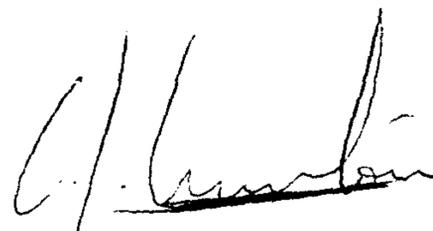
Para constancia del otorgamiento de este contrato de suscripción de acciones, se firma en duplicado y en unidad de acto, y se proceden a emitir el título de acción número tres, contentivo de siete mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, en esta ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y nueve.



**FABIAN VALDIVIEZO RIVADENEIRA
ACCIONISTA SUSCRIPTOR**



PRESIDENTE EJECUTIVO



GERENTE GENERAL



CONTRATO DE SUSCRIPCION DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA DENT WIZARD ECUADOR S.A.

CAPITAL SUSCRITO ANTERIOR: S/. 5' 000.000

AUMENTO DE CAPITAL: S/. 15'000.000

CAPITAL SUSCRITO ACTUAL: S/. 20'000.000

VALOR DE LA SUSCRIPCION Y DEL CONTRATO S/. 7'500.000

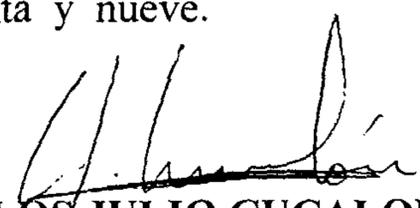
Acciones a suscribir: Siete mil quinientas acciones numeradas del 12.501 – 20.000

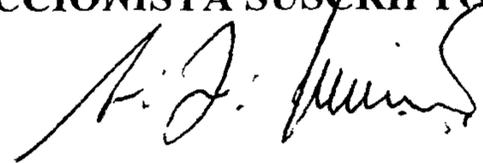
Valor de cada acción S/. 1.000

Conste por el presente contrato de suscripción de acciones que el señor **CARLOS JULIO CUCALON DEL CAMPO**, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, cancela la suma de siete millones quinientos mil sucres, en su totalidad, en numerario y al contado, suscribiendo a cambio, siete mil quinientas acciones ordinarias y nominativas, de un mil sucres cada una, que se emiten a su favor y que corresponden al aumento de capital suscrito de la compañía **DENT WIZARD ECUADOR S.A.**, con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, por la suma de quince millones de sucres, mediante la emisión y suscripción de quince mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, hasta alcanzar la suma de veinte millones de sucres, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, suscripción que deberá ser cancelada en su totalidad, de contado y en numerario, tal como fue acordada por la junta general de accionistas reunida en esta ciudad de Guayaquil, el 30 de Octubre de 1999.

La compañía **DENT WIZARD ECUADOR S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Novena del cantón Guayaquil el 10 de Abril de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 7 de Mayo de 1996, bajo el número 1551 del Registro de Industriales y anotada bajo el número 12.733 del Repertorio. El suscriptor declara en forma expresa que conoce y acepta el estatuto social de la compañía.

Para constancia del otorgamiento de este contrato de suscripción de acciones, se firma en duplicado y en unidad de acto, y se proceden a emitir el título de acción número cuatro, contentivo de siete mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, en esta ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve.


CARLOS JULIO CUCALON DEL CAMPO
ACCIONISTA SUSCRIPTOR


PRESIDENTE EJECUTIVO


GERENTE GENERAL

Precio al público
en todo el País

S/. 2.500

Precio a suscriptores

Mensual S/. 70.000
Trimestral S/. 180.000
Semestral S/. 315.000
Anual S/. 540.000

EL TELEGRÁFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

2 secciones 24 página

0000011

Guayaquil, Ecuador - miércoles 1 de septiembre de 1999

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENT WIZARD ECUADOR S.A.

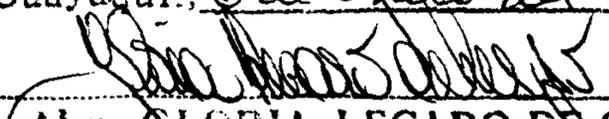
Convócase a los señores Accionistas y al Comisario de la compañía DENT WIZARD ECUADOR S.A., a sesión extraordinaria de junta general de accionistas de la misma, para el próximo día 10 de septiembre de 1999, a las 10h00 en el despacho de la Presidencia Ejecutiva donde esta labora y ejerce sus actos comerciales, ubicada en las calles Francisco Boloña y Plaza Dañín (esquina) de esta ciudad de Guayaquil, para tratar el siguiente punto.

- 1. Aumento de capital y reformas de los estatutos de la Compañía.

Guayaquil, 1 de septiembre de 1999

Ab. Fabián Valdiviezo Rivadeneira
PRESIDENTE EJECUTIVO

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es conforme a su original que se exhibió, del que conservo una copia a la presente razón; de conformidad al numeral 5 del Artículo 13 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978; de todo lo cual, DOY FE.

Guayaquil, 6 de Enero del 2000

Abg. GLORIA LECARO DE CRESPO
Notaria Novena del Cantón Guayaquil



Precio al público
en todo el País

S/. 2.500

Precio a suscriptores

| | |
|------------|-------------|
| Mensual | S/. 70.000 |
| Trimestral | S/. 180.000 |
| Semestral | S/. 315.000 |
| Anual | S/. 540.000 |

2 secciones 24 páginas

0000012

EL TELÉGRÁFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Guayaquil, Ecuador - miércoles 29 de septiembre de 1999

SEGUNDA CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENT WIZARD ECUADOR S.A.

Convócase a los señores accionistas y al Comisario de la compañía DENT WIZARD ECUADOR S.A., a sesión extraordinaria de junta general de accionistas de la misma, para el día 8 de octubre de 1999, a las diez horas, en el despacho de la Presidencia Ejecutiva donde esta labora y ejerce sus actos comerciales, ubicada en las calles Francisco Boloña y Plaza Dañín (esquina), de esta ciudad de Guayaquil, para tratar el siguiente punto.

1. Aumento de capital y reforma de los estatutos de la compañía.

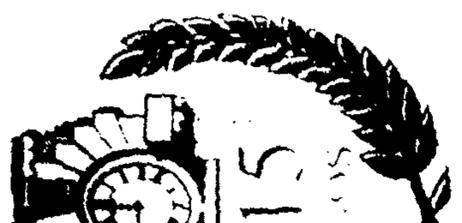
Guayaquil, 23 de septiembre de 1999

**Ab. Fabián Valdiviezo Rivadeneira
PRESIDENTE EJECUTIVO**

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es conforme a su original que me fue exhibido, del que conservo una copia con la presente razón; de conformidad al numeral 5 del Artículo 13 de la Ley Notarial, promulgada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978; de todo lo cual, DOY FE.

Guayaquil, 6 de Enero del 2000.

AB. GLORIA LECARO DE CRESPO
Notaria Novena del Cantón Guayaquil



WARRIANDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas

Año XVI - N° 5827

Guayaquil - Ecuador - Miércoles 20 de Octubre de 1999

Precio S/. 3.000

TERCERA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENT WIZARD ECUADOR S.A.

Convócase a los señores accionistas y al Comisario de la compañía **DENT WIZARD ECUADOR S.A.**, a sesión extraordinaria de junta general de accionistas de la misma, para el día 30 de Octubre de 1999, a las diez horas, en el despacho de la Presidencia Ejecutiva donde ésta labora y ejerce sus actos comerciales, ubicada en las calles Francisco Boloña y Plaza Dañín (esquina), de esta ciudad de Guayaquil, para tratar el siguiente punto.

1.- Aumento de capital y reforma de los estatutos de la compañía.

Se deja expresa constancia que por tratarse de tercera convocatoria, esta junta general de accionistas se reunirá con el número de accionistas que se encuentren presentes en la reunión.

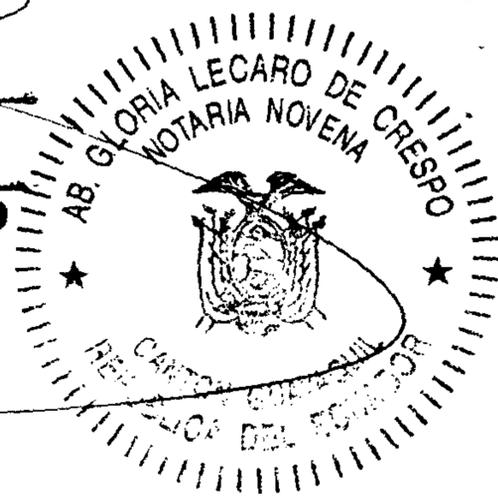
Guayaquil, 19 de Octubre de 1999

AB. FABIAN VALDIVIEZO RIVADENEIRA
PRESIDENTE EJECUTIVO

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es conforme a su original que me fue exhibido, del que conservo una copia con la presente razón; de conformidad al numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31, de 1978; de todo lo cual, DOY FE.

Guayaquil, 6 de Enero del 2000

AB. GLORIA LECARO DE CRESPO
Notaria Novena del Cantón Guayaquil



VALDIVIEZO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas

Precio S/. 3.000

Guayaquil - Ecuador - Miércoles 17 de Noviembre de 1999

Año XVI - N° 5855

0000013

AVISO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE EN EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA DENT WIZARD ECUADOR S.A.

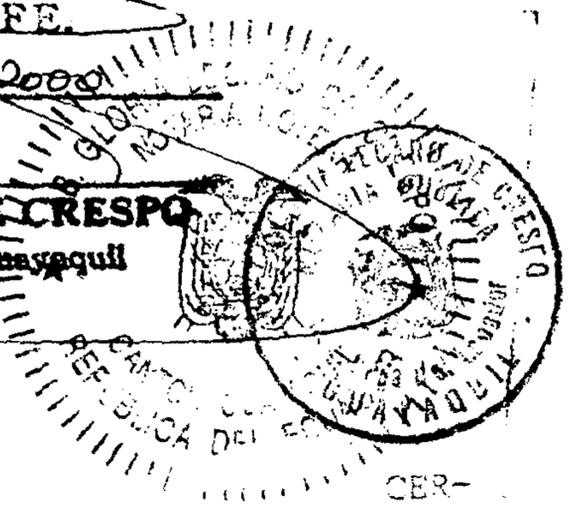
Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 194 de la Ley de Compañías, en concordancia con la Resolución No. 99.1.1.3.0005 dictada por la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial 252 del 11 de Agosto de 1999, se comunica e invita a los accionistas de la compañía, que tienen únicamente el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este aviso, para ejercer, a prorrata de las acciones que tuvieren en la citada compañía, el derecho de suscripción preferente correspondiente al aumento de capital suscrito por la suma de quince millones de sucres mediante la emisión y suscripción de quince mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, el mismo, que deberá ser cancelado en numerario y de contado, es decir, en la fecha que cada accionista suscriba las acciones a que tenga derecho, tal como fue acordado por la junta general de accionistas de la compañía celebrada el 30 de Octubre de 1999.

Guayaquil, 9 de Noviembre de 1999
AB. FABIÁN VALDIVIEZO RIVADENEIRA
PRESIDENTE EJECUTIVO

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es conforme a su original que me fue exhibido, del que conservo una copia con la presente razón; de conformidad al numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978; de todo lo cual, DOY FE.

Guayaquil, 6 de Enero del 2000

[Firma]
Abg. GLENIA LECARO DE CRESPO
Notaria Novena del Cantón Guayaquil

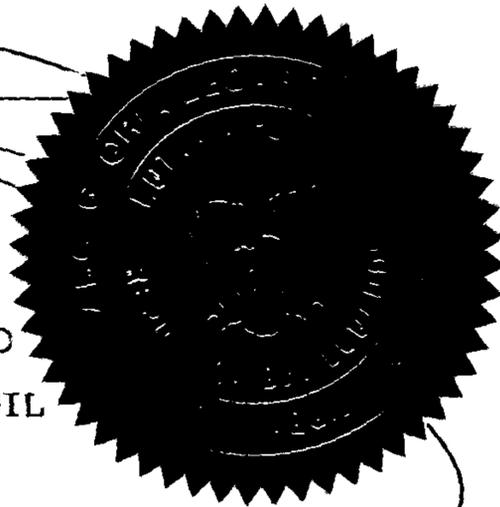


I

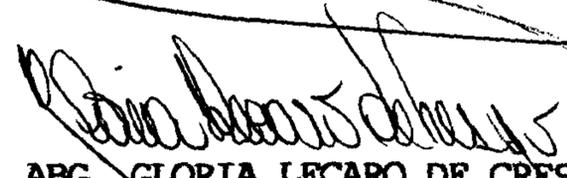
F

TIFICO QUE: se otorgó ante mí, cuyo original consta en el Protocolo de Escrituras Públicas a mi cargo. en fé de ello confiero esta QUINTA COPIA CERTIFICADA, de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la Compañía Dent Wizard Ecuador S.A., la que rubrico, sello y firmo en doce fojas útiles, en el lugar y fecha de su otorgamiento.


ABG. GLORIA LECARO DE CRESPO
NOTARIA NOVENA CANTON GUAYAQUIL



RAZON: Tomé nota al margen de la matriz de esta Escritura, del contenido de la Resolución No. 00-G-IJ-0000847, de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, de fecha 22 de Febrero del 2000; en cumplimiento al Artículo Segundo de dicha Resolución, de lo cual DOY FE.- Guayaquil, 23 de Febrero del 2000.


ABG. GLORIA LECARO DE CRESPO
NOTARIA NOVENA CANTON GUAYAQUIL



C e r t i f i c a : que con fecha de hoy, y en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución No. 00-G-IJ-0000847, dictada por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, el veintidos de Febrero del presente año, queda inscrita esta escritura, la misma que contiene el AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS de DENT WIZARD ECUADOR S. A., de fo-

I

jas 2.416 a 2.435, Número 286 del Registro Mercantil, Libro de Industrias y anotada bajo el número 4.240 del Repertorio.- Guayaquil, veinte i ocho de Febrero del dos mil.- El Registrador Mercantil Suplente.-

Ledo CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, se tomó nota de esta escritura a foja 10.849 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.996, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, veinte i ocho de Febrero del dos mil.- El Registrador Mercantil Suplente.-

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura, la misma que contiene el AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS de DENT WIZARD ECUADOR S. A., en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733 dictado por el Presidente de la República - el 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial número 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, veinte i ocho de Febrero del dos mil.- El Registrador Mercantil Suplente.-

Ledo CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, se ha archivado el comprobante de pago por Impuesto del dos por mil para el Hospital Universitario, en relación al Aumento de Capital de DENT WIZARD ECUADOR S. A.- Guayaquil, veinte i ocho de Febrero del dos mil.- El Registrador Mercantil Suplente.-

